

ejercitado, para su suscripción y desembolso durante un plazo no superior a quince días desde la conclusión del señalado para la asunción preferente.

Segundo.—Modificar el Artículo 11.º del Estatuto Social, conforme establece el Artículo 46.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada para que las convocatorias de Juntas Generales se hagan exclusivamente por burofax o carta certificada con acuse de recibo.

Tercero.—Modificar el Artículo 17.º del Estatuto Social, respecto a la retribución de los Administradores.

Cuarto.—Facultar al Administrador solidario don Manuel Rueda González, con amplitud de facultades y sin limitación alguna, para elevar a público los acuerdos adoptados, otorgando los documentos públicos que fuesen necesarios e inscribirlos en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid, con las rectificaciones que fueren necesarias en el supuesto de que así lo exigiera el mencionado registro.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Administrador, Manuel Rueda González.—33.467.

### SOLO CLIMB, S. L.

El Administrador único de la sociedad convoca a sus socios a la Junta general que tendrá lugar en la notaría de don Emiliano Álvarez Buitrago, sita en San Sebastián de los Reyes (Madrid), avenida de España, número 16, a las 12 horas, del día 28 de junio de 2005, para deliberar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador.

Tercero.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales relativo a la forma y contenido de la convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Dimisión del Administrador.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Sexto.—Comunicación al Administrador entrante de las directrices de su cometido y establecimiento de la remuneración del cargo.

Séptimo.—Disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo con el inventario y balance inicial de liquidación.

Octavo.—Nombramiento de liquidador.

Noveno.—Comunicación al Liquidador de las directrices de su cometido y establecimiento de la remuneración del cargo.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios de obtener los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de los Reyes, 9 de junio de 2005.—Francisco Aguado Rodríguez, Administrador único.—33.464.

### SOLÍS MUÑOZ, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Valladolid,

Por acuerdo del Juzgado y conforme a lo contemplado en los Estatutos sociales de la compañía y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Verbena, 14, de Boecillo (Valladolid), el próximo día 11 de julio de 2005, a las once horas y cero minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, autos 211/05, todo ello con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación de la Sociedad Anónima Laboral en Sociedad de Responsabilidad Limitada, redacción y aprobación de nuevos Estatutos sociales.

Segundo.—Anulación de acciones, sustitución por participaciones sociales y adjudicación de estas a los socios.

Tercero.—Reorganización del Órgano de Administración.

Cuarto.—Autorización para realizar los actos y firmar los documentos precisos para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por cualquiera de las formas previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma en el domicilio social de la Compañía. Pudiendo examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria y el preceptivo informe.

Valladolid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—30.786.

### SOMA, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Por la Administradora Única de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las trece horas, y el siguiente día 30 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio sito en Sevilla, calle Salado, número 51, segundo D, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2004, así como la Propuesta de aplicación de Resultados e Informe correspondiente a dicho Ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 8 de junio de 2005.—La Administradora Única, Socorro González Sánchez-Dalp.—33.783.

### SON MOLINAS, S. A.

#### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad mercantil Son Molinas, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio, a la misma hora (13,00 horas), en segunda convocatoria, en la sede del domicilio social, en el término de Bunyola (Mallorca), carretera Palma-Sóller, kilómetro 12 (finca Son Molinas), la cual tendrá el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y ratificación del contenido del acta anterior, si procede.

Segundo.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.—Confeción de la lista de asistentes a la Junta.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe de los resultados económicos del ejercicio 2004 y previsiones para el ejercicio 2005, si procede.

Sexto.—Formulación de las cuentas anuales de la entidad, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y distribución de resultados correspondientes al ejerci-

cio fiscal del año 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Séptimo.—Facultar expresamente al Secretario del Consejo de Administración, para que proceda a elevar a público los acuerdos adoptados en el día de hoy, así como los adoptados en la Junta General celebrada el día 29 de junio del año 2004, ante Notario Público, así como para que realice cuantos actos sean menester para su inscripción en el Registro Mercantil, formulando aclaraciones, declaraciones, subsanaciones, modificaciones y en general cuanto fuere requerido a tal fin, incluso incidiendo en autocontratación.

Octavo.—Otros asuntos a propuesta de la Presidencia.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se halla a disposición de los socios accionistas en la sede social, copia de los documentos que van a ser tratados y objeto de debate en la Junta convocada.

Bunyola, 9 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Moncadas Noguera.—33.450.

### SON VERI NOU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores Solidarios de la Sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en la Notaría de Don José Ignacio Feijoo Juarros, sita en la calle María Antonia Salvá, número 50, el próximo día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las nueve treinta horas y, al siguiente día y a la misma hora, en segunda, para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) así como del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación de la reducción de capital social a cero por compensación de pérdidas acumuladas y simultáneo aumento de capital social, y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de Facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

El acta de la Junta será levantada por el Señor Notario don José Ignacio Feijoo Juarros, que ha sido requerido por los señores Administradores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes justificativos de las mismas acudiendo al domicilio social en horario de 9,30 a 11,30 horas, de lunes a viernes.

Llucmajor, 2 de junio de 2005.—Los Administradores Solidarios, don Fernando Jaime Pinedo y de Noriega y don Francisco Javier Martínez Lahidalga.—31.972.

### SONODIGI DOS, S. A.

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Sonodigi Dos, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Joaquín María López, número 5, el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 1 de julio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente